

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de enero de 1980.-

Visto el presente expediente Nº /// 266.703/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la adquisición de calendarios y tacsos calendarios para el año 1980; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Prea ju d i c a c i o n e s a fs. 17 y lo solicitado a fs. 19;

## SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la licitación / pública Nº 240/79.-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar una nueva licitación con el / objeto de lograr la provisión de referencia.-

3º) Regístrese y devuélvase.-